

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Ciencia y Tecnología por la que se hace público la adjudicación de un servicio.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina Mayor.
 - c) Número de expediente: 38.00.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para el desarrollo e implantación de una aplicación de herramientas de ingeniería de radiocomunicaciones y gestión del espectro radioeléctrico (Radiocom V-2).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 22.133.280 pesetas, equivalentes a 133.023,69 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de mayo de 2001.
 - b) Contratista: «Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 22.133.280 pesetas, equivalente a 133.023,6 euros.

Madrid, 25 de julio de 2001.—El Presidente de la Junta de Contratación, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.—41.217.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Anuncio de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo —Dirección General de Minería— sobre admisión definitiva de solicitudes de permisos de investigación.

Se hace saber que han sido admitidas definitivamente las solicitudes de los permisos de investigación que a continuación se indican, con expresión del número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y concejos:

- 30.604. «Alba». Caliza. 29. Oviedo, Santo Adriano, Proaza y Grado.
30.613. «Ulises Junior». Caolín. 41. Quirós.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan presentarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del

Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Oviedo, 16 de julio de 2001.—El Jefe del Servicio de Seguridad Minera, Ramón Álvarez Fernández.—41.291.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Anuncio de la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria (Servicio de Ordenación) sobre solicitud de declaración de agua minero-medicinal y termal en la localidad de Ogarrio, término municipal de Ruesga (Cantabria).

Por don Francisco Ballester Muñoz, con documento nacional de identidad número 46.207.592, actuando en nombre y representación de la empresa «Ruesga Resort, Sociedad Limitada» —domiciliada en Boo (salida 9 de la autovía Santander-Torrelavega), término municipal de Piélagos (Cantabria)—, se ha solicitado la declaración de minero-medicinal y termal para el agua que surge a través de los sondeos practicados en las fincas números 48 y 53 del catastro de Ogarrio-Ruesga, propiedad de don Manuel García Barquín y don Emilio Gómez Sainz, respectivamente, en el paraje denominado «Llarangos», en la localidad de Ogarrio, término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre), con el fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Industria de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, en el plazo de quince días a partir de su publicación.

Santander, 5 de julio de 2001.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—41.332.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre admisión de solicitud del permiso de investigación de la sección C), «Casa de los Tinajones», número 22.071, sito en términos municipales de Abanilla y Jumilla (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber que, por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud del permiso de investigación de referencia.

Con seis cuadrículas mineras, para caliza mar-mórea, de la sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por don Manuel Pérez Alacid, con residencia

en calle Ramón y Cajal, número 7, 30648 Mascivenda-Abanilla (Murcia), con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP	-1° 07' 00"	38° 20' 00"
1	-1° 07' 00"	38° 20' 40"
2	-1° 06' 00"	38° 20' 40"
3	-1° 06' 00"	38° 20' 00"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

Quien tenga la condición de interesado puede personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 23 de abril de 2001.—El Director general, Horacio Sánchez Navarro.—40.841.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía sobre información pública para autorización administrativa referente a instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en el artículo 4 de la Ley 2/1989, de 3 de marzo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 8), sobre impacto ambiental, se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente Atline/2001/159:

- a) Peticionario: «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Xeraco, Xeresa y Gandía.
- c) Tipo (LAT, CT, etc.) y finalidad de la instalación: Línea aérea trifásica de cuádruple circuito a 132 kV.
- d) Características principales:

De la línea ST Vilanova a ST Gandía es objeto de este expediente el tramo comprendido entre el apoyo número 90 y la ST Gandía.

Longitud: 10,460 km.
Tensión: 132 kV.

- e) Presupuesto: 186.950.969 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Gregorio Gea, 27, de Valencia y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 10 de julio de 2001.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—42.496.